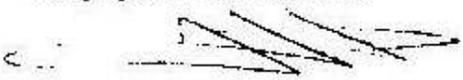


**ACTA DE LA JUNTA; GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA LUXOR S. A. CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE L 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Urdesa Central Calle 3era 415 entre Dátiles y Las Monjas comparecen a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, el Sr. Ingeniero Augusto Jouvin Alvarez, por sus propios derechos propietario de doscientas (200) acciones, el Sr. Augusto Andrés Jouvin Nugué propietario de doscientas (200) acciones, la Srta. Rebeca Maria Jouvin Nugué propietaria de doscientas (200) acciones y la Sra. Rebeca Carola Nugué Varas propietaria de doscientas (200) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Ordinaria Universal, de accionistas de la Compañía INMOBILIARIA LUXOR S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer Y, resolver sobre el informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017; 3) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía por el periodo económico del 2017; y 4) Elegir al Comisario de la Compañía; Preside la sesión el Sr Augusto Andrés Jouvin Nugué, y actúa como Secretario el Sr. Ingeniero Augusto Jouvin Alvarez, El Señor Presidente, solicita al Sr. Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad el capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión. Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve: 1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el período económico del año 2017; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2017; 3 ) Aprobar el informe de la Sra. Comisario de la compañía correspondiente al año 2017; y 4)Reelegir a la Sra. Mónica Helen Espinoza García como comisario de la compañía por otro año. No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma no sin antes conceder un receso para la redacción, de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) , Sr. Augusto Andrés Jouvin Nugué Presidente de la sesión - accionista; f), Sr. Ingeniero Augusto Jouvin Alvarez, Secretario de la- sesión-accionista; f) Srta. Rebeca Maria Jouvin Nugué - accionista; f) la Sra. Rebeca Carola Nugué Varas – accionista. Certifico que la presente acta es fiel copia de su original.

Guayaquil 17 Abril del 2018



Ing. Augusto Jouvin Alvarez

Secretario de la Junta